

## 2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 162-18

Comodoro Rivadavia 1 9 MAR. 2018

VISTO:

La implementación del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación Social aprobada por Res. CDFHCS N° 439/16 y la necesidad de designar un Profesor a cargo de la asignatura Análisis del Discurso para la sede Comodoro Rivadavia, y;

## CONSIDERANDO:

Que la asignatura Análisis del Discurso, correspondiente al primer cuatrimestre del segundo año del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación Social, debe comenzar a dictarse en el presente mes de marzo.

Que es necesario designar a un Profesor a cargo con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas asociadas a esta asignatura.

Que la Facultad no cuenta con disponibilidad presupuestaria para rentar tal tarea y que, por lo tanto, no es posible realizar un llamado a inscripción para la cobertura de dicho cargo.

Que el Art. 39° del Estatuto de la Universidad establece: "A falta de profesor titular, asociado, adjunto o contratado el Decano, con aprobación del Consejo Directivo, encargará la cátedra interinamente a un profesor titular, asociado o adjunto de materia análoga o afín y, sólo a falta de los mencionados, a una persona extraña a la Casa que tenga los antecedentes requeridos para ser profesor regular. Los profesores interinos serán designados, hasta tanto se sustancie el correspondiente concurso, o por un período lectivo, lo que primero ocurriese, pudiendo ser renovada en idénticas condiciones que para su designación".

Que de lo anterior se desprende la posibilidad de asignar un cargo docente de manera provisoria a un agente que cumpla con los requisitos académicos pertinentes.

Que el Dr. Luis Sebastián Sayago (DNI: 20.305.435) ha manifestado su voluntad de desempeñar el cargo de Profesor de Análisis del Discurso en el marco de la Dedicación Exclusiva que actualmente percibe, hasta tanto la institución disponga del presupuesto necesario para sustanciar el correspondiente concurso.

Que el Dr. Sayago es Profesor y Licenciado en Letras (UNPSJB), Magister en Metodología de la Investigación Científica (UNER), Doctor en Letras, con orientación en Lingüística (UBA) y que ha realizado un Posdoctorado especializado en Estudios Críticos del Discurso de Medios de Comunicación en la Escuela de Periodismo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Que el Dr. Sayago se desempeña en asignaturas afines a Análisis del Discurso: es Profesor Asociado regular de Lingüística General y Profesor Adjunto interino de Pragmática y Análisis del Discurso, en la carrera de Letras.

Que, además, es profesor en seminarios de análisis del discurso en tres carreras de posgrado: Maestría en Letras y Especialización en Estudios Psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares, en nuestra Facultad, y Maestría en Metodologías y Estrategias de Investigación en Ciencias Sociales, en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

Que es Investigador Adjunto de CONICET en la especialidad Lingüística/Análisis del Discurso.

X.L



## 2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

...//2.-

Que, por Res. 185/14, ha sido designado Director del Grupo de Investigación en Análisis del Discurso (GIAD), enmarcado en el Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT).

Que la situación de revista del Dr. Sayago es la siguiente: Profesor Asociado de Lingüística General, Dedicación Exclusiva; Profesor Asociado de Metodología de la Investigación Lingüística, Dedicación Compartida; Profesor Adjunto de Pragmática y Análisis del Discurso, Dedicación Compartida.

Que es posible asignar provisoriamente al Dr. Sayago como Profesor Asociado de Análisis del Discurso de la Licenciatura de Comunicación Social en el marco de su actual dedicación, hasta que se sustancie el concurso correspondiente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la lº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de Marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

## RESUELVE

Art.1°) Asignar al Dr. Luis Sebastián Sayago (DNI: 20.305.435) como Profesor Asociado Dedicación Compartida a cargo de la cátedra Análisis del Discurso de la Licenciatura en Comunicación Social, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 6 de marzo de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta que se sustancie el concurso correspondiente.

Art.2°) Establecer que, de acuerdo con la normativa vigente, esta asignación no afecta la Dedicación Exclusiva que el Dr. Sayago percibe por sus otras tareas docentes. Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 162-18

Mg. Patricia Viviana Pichl

THES - UNPSJE